



ANUNCIO

En relación con la Convocatoria para la provisión por turno libre de **7 PLAZAS DE BOMBERO/A ESPECIALISTA**, se pone en conocimiento de las personas interesadas que se ha emitido Decreto de fecha 22 de julio de 2026, por el que se resuelve:

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 en concordancia con el 24.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común, debiendo considerarse ESTIMADO el recurso de alzada presentado por D. Santiago Cavadas Sánchez con fecha 17 de septiembre de 2025 contra las resoluciones de fecha 11 y 12 de agosto de 2025 (actas números 18 y 19 de la convocatoria) del Tribunal Seleccionador de la Convocatoria para la cobertura de 7 plazas de Bombero/a Especialista, mediante el sistema de Oposición Libre, reguladas por las Bases específicas aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 22 de marzo de 2022, en su virtud:

PRIMERO: *Anular la realización de la repetición de la prueba correspondiente a la tercera Fase del Primer ejercicio de la Convocatoria llevada a cabo el 11 de agosto de 2025 por el Sr. Cavadas Gil (acta nº 18), así como la evaluación, corrección y calificación de la misma por el Tribunal Seleccionador en fecha 12 de agosto de 2025 (acta nº 19), atendiendo a razones de seguridad jurídica para dar cumplimiento efectivo de la extensión de la sentencia 381/2024 de 23 de julio de 2023 de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, al Sr. Cavadas Sánchez en ejecución de títulos judiciales 19/2026 (PEE 57/2024) que se siguen en la Sección de lo Contencioso-administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, plaza nº 22.*

SEGUNDO: *Dejar sin efecto, revocando la composición del Tribunal Seleccionador de la convocatoria, nombrado mediante Resolución de 19 de octubre de 2022 del Concejal Delegado de Recursos Humanos y Atención Ciudadana, ante la situación puesta de manifiesto en los escritos presentados por los miembros del mismo con fecha 3 y 28 de agosto de 2025.*

TERCERO: *Proceder al nombramiento del Tribunal Seleccionador que llevará a cabo la repetición de la prueba correspondiente a la tercera fase del primer ejercicio de la Convocatoria al Sr. Cavadas Sánchez, designando a los siguientes miembros:*

Presidente: *D. Francisco Javier Rodríguez Illán, Ingeniero Municipal de Caminos Canales y Puertos, Jefe de Servicio de Mantenimiento de la Ciudad.*

Suplente: *D. Miguel Ángel Fernández Rodríguez, Arquitecto Municipal, Jefe de Sección de Edificación.*

Vocales: *2 integrantes del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, integrantes de la escala técnica y de la escala operativa, a designar por el órgano competente de la Agencia de Seguridad y Emergencia Madrid 112 (Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior) junto con sus correspondientes suplentes.*



- *D. Francisco Javier Cañadas Ortega, integrante del Cuerpo de Extinción de Incendios, escala operativa, del Ayuntamiento de Alcorcón.*
- *Suplente: D. Manuel Torralba Morales, integrante del Cuerpo de Extinción de Incendios, escala operativa, del Ayuntamiento de Alcorcón.*

Secretario: *Dña. Inmaculada del Barrio Nieto, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Alcorcón.*

Suplente: Dña. María Teresa Redrejo Claudio, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Alcorcón.

CUARTO: *Notificar a los miembros del Tribunal la presente resolución a fin de que se proceda a la mayor urgencia a la constitución y actuaciones pertinentes por el Tribunal Seleccionador a fin de realizar la repetición de la prueba al Sr. Cavadas Sánchez, previa determinación y publicación de los criterios que serán de aplicación para la corrección, evaluación y calificación de la misma."*

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica

